

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD  
Linea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50  
Comunicados y reclamos a precios convencio-  
nales. Por ley de 1896 cada anuncio paga  
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-  
cias, 8,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas  
semestrales.

Miércoles 25 de Abril de 1917

Núm. 9.179

Año XXII

## El convenio de Londres

En aprieto difícil se encuentra el gobierno: ¿acepta o desautoriza el convenio pactado por mediación del marqués de Cortina, entre los gabinetes de Londres y Madrid? Porque resulta que lo que se había insinuado como un triunfo de gran importancia, ahora comienza a insinuarse por algunos que es un pésimo negocio para España. Ya hay elementos que piden que se desautorice, y otros, como si estuvieran en los secretos ministeriales, que no lo están, afirman que no cabiendo a este gobierno la iniciativa de la negociación diplomática, tampoco le puede alcanzar la responsabilidad de no referendarla. Sólo el gobierno anterior, de no provocarse con tanta precipitación la crisis, podía informar al país de lo que consideraba como un legítimo triunfo.

Por noticias oficiales se sabe que Inglaterra facilitaría 150.000 toneladas de carbón al mes, cifra que llenaba el déficit de la producción nacional en relación con las necesidades del consumo interior. Con esa cantidad de combustible que se nos daba, quedaban garantizados nuestro tráfico, el funcionamiento de nuestras industrias y normalizado el trabajo en general; era una fórmula de salvación en estas circunstancias.

A cambio de eso cuáles eran nuestros compromisos? Claro es que en negocios de este género, son forzosos el intercambio y las compensaciones. Según la versión más autorizada, España sólo se comprometía a seguir consintiendo la exportación de mineral.

Hasta aquí, en estas negociaciones todas las ventajas redundan en beneficio de los intereses españoles: se nos da lo que nos hace falta, y se nos toma aquello que necesitamos exportar, que es al fin y al cabo, riqueza y trabajo para la nación. De modo que los pesos que se puedan poner al resultado de las negociaciones, son escrúpulos de partidista que dan la espalda a las verdaderas conveniencias patrióticas.

Queda un punto oscuro, que es aquel sobre que gira la diversidad de opiniones: los transportes. ¿Lo llevarán buques ingleses? ¿exijir que lo realicen los vapores mercantes españoles? De una o de otra de estas condiciones depende la importancia del pacto concertado. No falta quien espere que Inglaterra haga el oficio de aquel sastre que además ponía el hilo de balde. Desinterés tan grande nos parece desproporcionado, y los tiempos sabido es que no son de sentimentalismo romántico, sino de dura realidad.

Si el tráfico se hace en barcos ingleses, el pacto no sólo debe cumplirse, sino que debe glorificarse: sería un caso de generosidad sin precedentes. Si, por el contrario, es obligación de transportar el carbón en vapores españoles ¿se renunciará al compromiso, dándose por no aceptado? Entonces el conflicto, no sólo subsistiría sino que a la hora actual resultaría enormemente agravado. Nos falta carbón y esta es una verdad innegable, de una evidencia meridiana: ¿dónde buscarlo? ¿dónde encontrarlo? ¿cómo traerlo? Volvemos a los mismos términos angustiosos del problema; y si por renunciar a las dificultades exteriores, aceptamos las dificultades internas, hay que pensar lo que representaría la paralización y el desmoronamiento de la vida económica de España.

El pleito que parece tan sencillo, es el de mayor gravedad que encuentra planteado desde el primer momento el actual gobierno. Ya hay a estas horas encontradas corrientes de opinión y contradictorias observaciones que pesan sobre su ánimo y que harán que no sepa, con seguridad, a que carta quedarse, siendo lo peor que la resolución no puede ni debe ser confiada al azar.

UN CASO DE INTUICIÓN

## Labrador y literato

Escritor de Zaragoza.  
Ha producido gran curiosidad, y los periódicos se ocupan de ello, un caso verdaderamente raro de intuición literaria.  
Hace días que Federico Oliver, empresario y director del teatro Español de Madrid, reci-

bió una carta firmada por un aldeano de Fuendejalón, en la que, con gran corrección de estilo e ingenuidad, le decía que tenía terminado un drama metafísico en cuatro actos, compuesto en las horas de descanso, cuando su autor, tras la jornada cotidiana, volvía a su casa terminadas las labores del campo.

El Sr. Oliver, sorprendido por la elegancia de concepto y redacción de la carta citada, contestó al aldeano que tendría sumo gusto en conocer su obra, y el labriego y autor se presentó en el teatro, donde fué recibido por el actor Sr. Viñas.

Aunque la compañía estaba preparada para recibir a un hombre tosco, quedó grandemente suspensa al encontrarse con un chico, verdadero tipo del campesino aragonés; pero fué mayor su sorpresa cuando por su conversación se convencieron todos de que el «maño» tenía bastante cultura y un instinto crítico notable.

Melchor Linares, tal es su nombre, les dió detalles de su vida.

No tiene más que dieciséis años y en la escuela de su pueblo aprendió las primeras letras. Desde muy niño fué dedicado a las faenas del campo; pero esto no fué obstáculo para que, arrastrado por su curiosidad insaciable, se dedicase a leer cuantos libros y revistas caían en sus manos que devoraba durante la noche robando tiempo al sueño y al descanso.

Invirtiendo en ellos sus ahorritos adquirió Melchor libros instructivos y logró poco a poco depurar sus aficiones. Conoce obras de Rousseau, Kant, Schopenhauer y Nietzsche, dramas de Shakespeare, Ibsen y Calderón, novelas de Tolstói y Gorki y numerosos trabajos de Castelar, de todos los cuales habla con muy buen juicio, demostrando la intuición crítica, que es, sin duda, su característica.

Después comenzó el campesino a escribir su drama, que ya tiene terminado.

Algunos redactores del Herald de Aragón le condujeron al periódico, donde a instancias suyas y sin vacilaciones, escribió unas impresiones críticas de la obra El crimen de todos, que había visto representada aquella noche.

El citado diario publica este trabajo, que contiene verdaderos aciertos.

Carmen Cobeña ha ofrecido a Melchor llevarle a Madrid, y el actor Viñas le ha prometido un destino en la Sociedad de Actores para que pueda vivir y cultivar sus aficiones literarias.

Melchor está dispuesto a abandonar su vida actual y trasladarse a la corte.

## La guerra europea

El número de submarinos de Alemania

Dice «L'Homme Enchaîné» que según las declaraciones de un americano que permaneció en Alemania hasta el 1.º de Marzo último, la Marina alemana posee 300 submarinos, de 300 a 1.500 toneladas.

Se construyen próximamente diez al mes. Los submarinos pequeños, de 400 a 600 toneladas de desplazamiento, están destinados a operar sobre las costas de Inglaterra y de Alemania.

Los elementos de los submarinos se construyen separadamente en Barmen, Elberfeld, Düsseldorf y otras poblaciones, donde el Gobierno tiene arsenales utilizables para ese género de construcciones, y se remiten para su acoplamiento a Sletting y a Hamburg, donde efectúan las pruebas necesarias antes de ser enviados a Kiel.

«Yo no sé—ha dicho el funcionario americano—cuántos submarinos habrán destruido los ingleses; pero según las cifras que recientemente me suministraron, tienen los alemanes, generalmente, en servicio activo 60 submarinos,

y cuando regresan a su base, o son capturados, se envían de Kiel otros para reemplazarlos.»

## Las pérdidas alemanas

Según las últimas listas oficiales del Imperio, las pérdidas alemanas entre muertos, prisioneros, heridos y desaparecidos, hasta fines del mes de Marzo último, dan un total de 4.200.000 hombres.

## Importante decreto del Gobierno belga

El Gobierno belga ha promulgado un decreto de ley importantísimo, en la legislación penal actual, en materia de crímenes y delitos contra la seguridad del Estado.

El decreto va precedido de un largo informe, dirigido al Rey Alberto, en el cual sus ministros protestan de la política usurpadora de las autoridades alemanas, encaminada a dividir a Bélgica y desunir a sus ciudadanos, aprovechando las diferencias de idioma de algunas regiones.

Se distingue el documento por su tono enérgico. Protesta contra la fuerza que aplasta a un pueblo libre, y da la voz de alerta a los belgas, para que no caigan en el lazo que les tienden sus enemigos, que pretenden comprometer la unidad nacional.

En esta disposición se hace constar que todos los decretos dictados por los ocupantes, los nombramientos hechos por ellos, los contratos, etc., no tendrán valor alguno, siendo aplicadas, tan pronto como las circunstancias lo permitan, todas las disposiciones emanadas del Gobierno belga.

## Importaciones prohibidas en Inglaterra

La sección de Comercio, del ministerio de Estado, reproduce en la «Gaceta» de Londres, una nueva lista de mercancías, cuya importación en el Reino Unido está prohibida.

Estas prohibiciones no se aplicarán a las mercancías que se importen con permiso dado por el Board of Trade, y con los requisitos y condiciones que consten en dicho permiso.

La referida sección publica también una «nota» consignando que un decreto del Gobierno inglés prohíbe la importación en el Reino Unido de toda clase de moneda acuñada en el extranjero, excepto la de oro y plata, o la que se importe con permiso especial ó general del ministerio de Municiones.

## EL GOBIERNO Y LA NEUTRALIDAD

Como ya hemos dicho, el mismo día que se formó el gobierno que preside el Sr. García Prieto le telegrafió el Comité Neutralista de Santiago felicitándole y felicitándose por su advenimiento al Poder que representaba el alejamiento del peligro en que estaba España de mezclarse en aventuras guerreras.

A aquel despacho contestó el Sr. García Prieto con el siguiente:

«Miguel Gil Casares.—Presidente del Comité Neutralista.

Agradézcole la felicitación que en nombre de ese Comité me envía complaciéndome en manifestarle que el criterio del Gobierno está consignado en su nota del primer consejo que ha celebrado.—Presidente Consejo Ministros.»

PROBLEMAS ACTUALES

## Cómo será Europa al acabar la guerra

EN ESPERA DE LA DESEADA HORA DE LA PAZ

Después de terminada la guerra como consecuencia de esa bendita paz que todos deseamos vivamente, el mapa del mundo, empezando quizá por el de Europa, sufrirá una radicalísima transformación.

Y creo yo que aquellos pueblos incapaces e indignos de utilizar su soberanía por vicio o indiferencia o por incultura o salvajismo, constituidos arriba de clases directoras huecas, de

parán la presidencia. En otro caso, corresponderá ésta al catedrático, y si éste fuera director del Instituto, presidirá desde luego, aun asistiendo al Tribunal cualquier jefe de los Normales.

Art. 10. La designación de Tribunales se hará de este modo: Los Claustros de los Institutos y Escuelas Normales elegirán, por mayoría, sus vocales correspondientes, y los demás vocales serán nombrados de Real orden o con delegación del ministro por la Dirección general de Primera enseñanza.

Art. 11. El cargo de juez es obligatorio para quienes desempeñen funciones públicas retribuidas, salvo caso de imposibilidad física, plenamente demostrada mediante certificado de tres médicos o cuando haya motivo privado de recusación de los que establece el derecho común.

Art. 12. Cuando un juez renuncie por causa justificada, será reemplazado por el que le siga en la lista correspondiente. A este efecto y al de toda suplencia, serán dobles las propuestas y nombramientos hechos por el ministerio.

La Dirección general cuidará de dar cuantas instrucciones sean necesarias para la mejor eficacia y rapidez del servicio.

Art. 13. Terminado el plazo de la convocatoria, se publicará la relación de aspirantes en la «Gaceta de Madrid», dando un plazo de quince días para las reclamaciones y recusacio-

ideas grandes y de sentimientos generosos, y abajo de multitudines apáticas é inconcientes a su propia estimación y a la prosperidad general han de padecer también terribles amputaciones en sus miembros territoriales.

Vivir para ver. Y hemos de conocerlo en un plazo de breves años.

Esta guerra, que ha convertido en realidades las sublimes fantasías científico-literarias del novelista Julio Verne en sus viajes alrededor de la luna, en los abismos del mar y en las capas subterráneas; que une en fraternal consorcio bajo la bandera de la patria a todos los elementos sociales sin distinción de posiciones, categorías, filosofías y dogmas, sacrificándose unos y otros en holocausto de ella para enaltecerla y glorificarla; que lanza por la borda juventudes, riquezas, influjos, créditos, cariños, familia, lujos, bienestar, comodidades y aspiraciones presentes y futuras muy legítimas, resplandeciendo en sus actos la abnegación, el heroísmo y el desinterés individual para fundirlos en el espíritu de la colectividad; una guerra, en suma de gigantes y de titanes por ambos bandos, que detesta a los egoístas, maldiciéndolos y despreciándolos, dejará en el surco del planeta una semilla peculiar especialísima, que acabará en cuatro o cinco lustros con muchas de las costumbres actuales para vaciar el alma y el corazón de la venidera Humanidad en moldes distintos y más perfectos.

La política, la sociología y la economía; trauró ese triunvirato en su aspecto legal profundos cambios que no es fácil fijar en concreto.

La Revolución francesa y su higuera el Imperio de Bonaparte proclamaron la soberanía nacional, la inviolabilidad del domicilio y los derechos inherentes a las personas; extendieron el régimen parlamentario por Europa con la metralla y los aceros, sembrando a voleo la libertad, que no pudo destruir el Congreso de Viena de 1814 y 15, con el empuje de sus ejércitos, remedo de los cruzados de antaño; y la intransigencia de sus doctrinas tradicionalistas, contribuyendo con sus planes erróneos a engrandecer a la Yanquilandia, según lo prueban las estadísticas de emigración de 1821 a la fecha.

A la sombra de los desaciertos de Metternich, dueño entonces del continente (Inglaterra no hizo causa común con él) y autor de la Santa Alianza, fué creciendo la inmensa República, pasmo hoy del universo, banquera de Francia y de la Gran Bretaña (los Rothschild del oro y del crédito hace menos de un lustro), con el saldo mercantil más favorable a sus intereses que registra en sus páginas la historia de la Economía en el orbe, árbitro acaso, en compañía del Japón, de los destinos del hemisferio caucásico, si saben aprovecharse de nuestras tremendas desdichas y de la lentitud de nuestra convalecencia, que será larguísima, y trasladando a Tokio y a Nueva York desde Londres, París y Berlín los seculares centros de la mentalidad, del derecho, de la fuerza y del numérico, que nos elevaron al rango de amos y de maestros mundiales en nombre de Occidente a partir de las conquistas de Roma.

Esta contienda feroz e inhumana, alimentada por los autoritarismos, las democracias, las ambiciones insaciables y las viciadas olimpicas a costa de la sangre de ininidad de víctimas, cien veces superior a la Revolución y a las tiranías napoleónicas de 1789 a 1815, aun apelando a ejemplos relativos, ha de evolucionar a la sociedad cosmopolita, presentándonos problemas que no podemos hoy concebir con nuestra inteligencia, pues para hacerlo sería preciso poseer el ingenio fecundo y la ilustración vastísima del inmortal Julio Verne, a quien no pretendo adjectivar con múltiples elogios, porque eso se reserva ya, sobre todo en España, para los mediocre, y es un síntoma de verdadero decadentismo.

Los estadistas que no lo vean por falta de cálculo y exceso de ilusiones engañosas y suicidas, aferrándose a los sistemas antiguos en la hipótesis absurda de que la guerra ha de pasar por el escenario de la Historia sin dejar recuerdos, reformas y enseñanzas trascendentales, será mejor, si no quieren romper la venda pues delante de sus ojos, que se retiren a sus casas, haciendo una vida pasiva, porque de no proceder así, la realidad, impulsada por el progreso, se encargará de abrir las puertas para hospedar a los extraños, introduciendo innovaciones por conducto de la intervención y del protectorado.

Los países que carecen de cerebros directores a la moderna, o aun teniéndolos no saben o no pueden o no quieren ejercitarlos por pereza y cobardía, mirándose con recelo aquellos y las masas o pasando los altos y los pequeños de ignoranuelos y de indiferentes a cuanto les rodea, están pidiendo a gritos la tutela, es decir la *capitis diminutio* de la soberanía, trocando el dominio pleno de su autonomía en humilde vasallaje, como los de Egipto, Trípoli, Madagascar, Corea, Túnez, Marruecos, Hannam, Tonkin, Camboya, Saos, Haití, Santo Domingo, Nicaragua, Panamá y Colombia.

Y si los pueblos ocupan situaciones geográficas envidiables y sienten además el orgullo de considerarse dignos de figurar por su alcurnia dentro del concierto normal de la civilización sin merecerlo, sufrirán la más depresiva de las curatolías, porque a un loco, a un niño, a un imbecil, no le denigra la potestad tutelar, por recaer en individuos inconscientes; pero la del pródigo enfatuado que disfruta de completa lucidez de juicio y sólo es incapaz para el hecho de comprar, vender y administrar sus bienes, eso constituye el mayor de losabajamientos morales.

JOSE DE PARRÉS SOBRINO.

## Vida económica y financiera

LA SEMANA EN LA BOLSA

Los temores que, sin fundamento serio, tenía la Bolsa de un cambio de situación internacional, determinaron una paralización en las negociaciones de valores, y como no había base firme para sostener esa actitud, el mercado se convenció más tarde de la falta de certeza de aquellos rumores y tomó una orientación favorable a los fondos públicos, cuyas cotizaciones ascienden durante la semana, quedando con dinero para la adquisición de Títulos.

En cuanto la plaza se ve libre de noticias internacionales aumenta el cambio en general, porque el dinero es medroso y no desea otra cosa que la tranquilidad.

La negociación a fecha es escasísima, dedicándose las energías del mercado a las transacciones diarias para liquidar a las veinticuatro horas: este procedimiento impera lo mismo para los fondos públicos que para los valores industriales que tienen doble cotización.

El Interior 4 por 100 al contado mejora en el transcurso de la semana 90 céntimos, y cierra a 74,15; el Fin de mes acusa «réport» de 5 y 10 céntimos.

La Deuda amortizable 4 por 100 se cotiza un solo día en partida, a 85, tratándose en otras series a 85 y 85,50; el 5 por 100 gana tres cuartillos y queda a 92,75.

Las Obligaciones del Tesoro suben un entero justo al pasar de 102 a 103.

Veinte céntimos mejoran las Cédulas hipotecarias al 4 por 100, permaneciendo sin variación las de 5 por 100 a 103,80.

Entre los valores municipales se destacan las Resultas, que cierran a 91,50, con ganancia de la tracción, y las Expropiaciones del Interior, que ceden medio entero; los demás que se negocian no alteran sus precios anteriores.

Las Acciones del Banco de España bajaron el primer día de sesión de 451 a 450,25, y después de registrar el primer cambio terminan a 450,25. Las del Hipotecario acusan mucha firmeza, y suben tres enteros al quedar a 214; las del Español de Crédito ceden medio punto; las del Río de la Plata, 3 pesetas, y las del Central Mejicano repiten su precio anterior de 65.

Los Tabacos comenzaron a 277 y quedan a 276; los Explosivos suben un punto, y las Azucareras preferentes, ante los rumores de una nueva y próxima subasta, sa animan y pasan de 56,75 a 58,25; las ordinarias no varían de 17, y las Obligaciones sin estampillar caen de 78 a 77,60.

Dos enteros mejoran las Acciones de la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera; un cuartillo, las Alcohólicas; una peseta pierden los Nortés, y los Alicantes se tratan entre 339 y 340, cerrando al primer cambio.

Al conocerse la ruptura de relaciones entre Alemania y los Estados Unidos subieron bastante los francos y las libras esterlinas; pero después experimentan descenso, pues las necesidades de la plaza no son bastantes para absorber los cheques que se ofrecen diariamente, quedando el último día la tendencia débil.

Dentro de este mismo plazo podrán los jueces justificar su imposibilidad para formar parte del tribunal.

Pasados los quince días, la Sección administrativa resolverá las instancias presentadas, elevará las recusaciones y renuncias a la Dirección general para que ésta substituya a los jueces que sean precisos pidiendo nuevos nombres a los centros respectivos, y una vez recibidas las órdenes pasará todos los documentos al presidente del tribunal. En el caso de que no se constituyan éstos por falta de los nuevamente nombrados o de los suplentes, la oposición se hará ante el Claustro pleno de Normal, dictándose entonces las instrucciones oportunas.

Art. 14. El presidente está obligado a convocar a los ejercicios de la oposición dentro de los quince días siguientes a la recepción del expediente de oposiciones, enviando el correspondiente anuncio a la «Gaceta de Madrid», y convocando a los demás jueces para tres días antes del señalado para el principio de los ejercicios.

Art. 15. En la reunión previa, a la que se refiere el artículo anterior, se constituirá el tribunal y se redactará el cuestionario, que versará sobre temas comprendidos en los programas de las Escuelas Normales.

La no asistencia a dicha reunión hará incurrir a los jueces en la pena de suspensión visual de la mitad del sueldo, que será

Folleton de EL ECO DE SANTIAGO (1)

## REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

## ESTATUTO GENERAL DEL MAGISTERIO

CAPITULO PRIMERO

INGRESO EN EL MAGISTERIO NACIONAL

Artículo 1.º El ingreso en el Magisterio Nacional se verificará por dos medios únicos: La oposición y el concurso de interinos.

Art. 2.º Los sueldos de 1.000 pesetas vacantes directamente o por resultados en el escalafón del Magisterio se distribuirán del modo siguiente:

Un 75 por 100 a la oposición y un 25 por 100 al concurso de interinos.

Art. 3.º Las plazas de nueva creación se proveerán siempre por oposición, sin que sean computables a los efectos proporcionales establecidos en el artículo anterior.

Art. 4.º La determinación de los sueldos que hayan de proveerse en cada provincia se hará teniendo en cuenta el número de vacantes ocurridas en cada una y el de escuelas desiertas en el último concurso general de traslado.

CAPITULO II

OPOSICION

Art. 5.º Las convocatorias a oposiciones de ingreso en el Magisterio Nacional se tramitarán por las Secciones administrativas de Primera enseñanza, comprendiendo en el anuncio doble número de plazas que el de los sueldos que hubieren vacado durante el año anterior en la provincia correspondientes a dicho turno.

Art. 6.º No se convocarán oposiciones en época determinada sino sólo cuando quede pendiente de colocación un tercio de los opositores aprobados con derecho a plaza o si a la publicación de este Estatuto no los hubiere.

Art. 7.º A los efectos expresados en el artículo anterior, las secciones administrativas acudirán a la Dirección General cuando sea procedente, pidiendo autorización para tramitar la convocatoria, y una vez concedida aquélla se enviará el correspondiente anuncio a la «Gaceta de Madrid», dando un plazo de treinta días para la presentación de solicitudes.

Estas habrán de presentarse en la sección administrativa de la provincia, en donde se facilitará recibo del documento, sin que sea necesario que haga entrega de él personalmente el solicitante.

Art. 8.º Para tomar parte en las oposiciones son precisos los requisitos siguientes:

1.º Ser español, tener más de veintitún años cumplidos a la fecha de comenzar los ejercicios y no hallarse incapacitados para ejercer cargos públicos; y

2.º Poseer el título de maestro o a lo menos haber aprobado los estudios correspondientes.

La posesión del título o el haber abonado los derechos correspondientes será condición indispensable para la toma de posesión.

Art. 9.º Las oposiciones se celebrarán en las capitales de provincia.

Los tribunales serán dos, uno para maestros, y otro para maestras, y se compondrá cada uno de ellos de un catedrático del Instituto de segunda enseñanza, un profesor o profesora de la Escuela Normal, un sacerdote y dos maestros o maestras nacionales, uno de ellos de la capital de la provincia, que hayan ingresado por oposición y tengan, siendo posible, categoría superior a la de las plazas anunciadas. En el caso de que el profesor o profesora de Normal ejerzan la dirección de la escuela respectiva, ocu-



Lámparas "Osram". La mejor que se conoce a 1,90 pesetas en La Relojería Americana.--HUERFANAS, 30.

Los francos, de 82 bajan a 80,30, y cierran a 80,60, y las libras, de 22,21 retroceden a 21,80 y terminan a 21,87.

INGRESOS DE FERROCARRILES

Norte de España.—Esta Compañía acusa un alza desde 1 de Enero al 10 del corriente de 1.144.935 pesetas, de las cuales 400 508 pertenecen a la primera decena de Abril actual.

GALICIA

CORUÑA

Dentro de muy pocos días, dos o tres a lo sumo, debe arribar a La Coruña el trasatlántico "Alfonso XII", que conduce a la compañía Guerrero-Mendoza.

Se ha presentado en el Juzgado de instrucción de Coruña una denuncia contra el vecino de Cambre David Aller, a quien se acusa de haber vendido a dos industriales de aquella plaza cierta cantidad de zinc, cobre y otros metales procedentes de los molinos de D. Miguel Molezún, de los que aquél estaba encargado.

En el Ayuntamiento de Mellid está expuesto al público por término de ocho días el reparto de Consumos correspondiente al año actual, para que durante dicho plazo pueda ser examinado por los contribuyentes y presentar las reclamaciones que crean oportunas.

La Ayudantía de Marina de Sada ha anulado las cédulas de inscripción maratima expedidas a favor de José María Cordal y Juan Antonio Savín Amor.

En Cespón, de Boiro, detuvo la Guardia civil a Segundo España Rivadulla, que amenazó de muerte, con un cuchillo, a Andrés Torrado.

LUGO

Se ha publicado el anuncio convocando a oposición para cubrir la vacante del beneficio de tenor que existe en la S. I. C. B. de Lugo. El plazo para la presentación de instancias es de 40 días.

Leemos en "El Nervión" de Bilbao. «En el túnel del Matico fué arrollado por una vagonesa el obrero Constantino Andrés, de 26 años, soltero, natural de Lugo y vecino de Recaldeberri.

Resultó lesionado de pronóstico reservado. Fué curado en la Casa de Socorro del Centro.»

ORENSE

Organizado por el semanario «O Tío Marcos d'a Portela» se celebrará en Orense el día 3 del mes próximo un concurso de «mayos».

Se concederán tres premios, consistentes, el primero, en 60 pesetas; el segundo, en 30, y el tercero, en 15.

Los «mayos» que opten al concurso han de tener todos la forma típica de los antiguos y las coplas que canten ante el Jurado han de ser en gallego; idioma en el cual está redactado el programa.

Se ha presentado con carácter epizootico la enfermedad denominada peste en el ganado de cerda del pueblo de Moreiras, en el ayuntamiento del mismo nombre.

Por recomendación de D. Vicente Pérez, el ministro saliente de Gracia y Justicia, ha concedido del fondo de reparaciones de templos, mil pesetas para la iglesia de Cerredá, en Nogueira de Ramuín.

El diputado a Cortes por Valdeorras don Francisco Barber, ha obtenido del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes una subvención de mil pesetas para el Ateneo de Orense cuya orden de pago ha remitido al presidente de dicho Centro D. Marcelo Macías.

Es la segunda vez que el Sr. Barber obtiene del Estado este beneficio para el Ateneo orensano.

PONTEVEDRA

En la parroquia de Vide, municipio de Las Nieves, ha sido detenido el labrador Perfecto Núñez Incognito, de 26 años de edad, casado, como presunto autor del hurto de 200 pesetas, una cadena y cinco anillos de oro, y un reloj de níquel, a su suegra Rosa Fernández García, mayor de 60 años.

Dicen de Pontevedra que el tahonero que suministraba pan últimamente al hospital dejó de hacerlo hace dos o tres semanas porque el Ayuntamiento no puede satisfacerle la suma de diez mil y pico de pesetas que le adeuda.

Se ha concedido a D. Renato Ulloa Varela, oficial de cuarta clase de Hacienda, de la provincia de Pontevedra, la jubilación de 1.600 pesetas anuales.

Según datos que publica un periódico de Pontevedra, el ayuntamiento de la capital tiene actualmente una deuda de 953.654 pesetas, y un crédito contra la Diputación de 701.082.

La dirección general de Obras públicas, autorizó la devolución de la fianza constituida por los concesionarios del tranvía de Pontevedra a Marin, para garantizar la prolongación de la línea a los diques Este y Oeste de aquel puerto.

En carta dirigida por el señor Ordóñez a su representante en Tuy don José Herráiz Ruybal, le comunica que el director de Comunicaciones aprobó el presupuesto para la terminación del Centro telefónico urbano.

VIGO

Asciende a 8.491 pesetas la suscripción iniciada en Vigo, para hacer un homenaje al alcalde de aquella ciudad D. Fernando Conde, con motivo de haberle sido concedida la gran Cruz de Beneficencia.

FERROL

Se ha remitido al ministerio de la Gobernación el recurso interpuesto por los vecinos de Ferrol D. Manuel Ferro y D. José Barreiro contra acuerdo de la Junta municipal al aprobar el proyecto de presupuesto formado por el Ayuntamiento para el año actual.

Los que mueren:

En Coruña, D.ª Angela Carballeira López. — En Ponteareas, el procurador D. Gerardo Pino. — En Vigo, D.ª Josefa García Blanco. — En Orense, D.ª Consuelo Gacio Vázquez. — En Pol, D.ª Maria Manuela Legaspi Ocampo. — En Ferrol, D.ª Vicenta Rivas Rodríguez.

NOTA DEL DIA

METEORO LUMINOSO

A un estimado colega coruñés escriben desde Muimenta, Lalin, diciendo que desde aquel lugar pudo apreciarse, en la noche del 13 del actual, un curioso fenómeno luminoso.

Al decir del comunicante aquella noche aparecieron en el horizonte sensible, hacia el Noroeste, tres ráfagas de fuego, siendo la mayor como una pirámide truncada amenazando incendiar la tierra y otras dos separadas como un kilómetro del foco principal. Al cabo de una media hora se fusionaron las dos ráfagas menores entre sí y más tarde con la principal, cuyo resplandor era tal que daba la impresión de estar ardiendo la aldea más cercana. Tanto que de algunos lugares inmediatos se preparaba a salir la gente en su socorro cuando se fué desvaneciendo la hoguera celeste.

La persona que da estos informes al querido colega quiere que se divulguen por sí los centros culturales y científicos de Galicia desean estudiar el curioso meteoro que causó gran intranquilidad y alarma en aquella comarca.

Que nueva catástrofe, se preguntarán aquellas buenas gentes del partido de Lalin, nos espera?

Porque, bien sabido es que las gentes del campo, y aun muchas de las ciudades, piensan, como el famoso gobernador de las auroras boreales, que esas son señales de maleficios y desgracias.

Y ellos no podrán tener como una gran desgracia la dimisión de su diputado del cargo de subsecretario de Gobernación.

SANTIAGO

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades Sacros. Calvos. Tratamientos sin operar. Dr. CAMPOS-Montera, 38-Madrid. En Santiago, de 11 a 1, el 21 de cada mes, HOTEL SUIZO.

Ha sido nombrado el Tribunal que habrá de juzgar los exámenes para secretarios de Juzgado municipal que habrán de celebrarse en la Audiencia de la Coruña en la primera quincena de mayo próximo.

Presidirá el Tribunal el secretario de la Sala de Gobierno D. Heriberto Martínez Esparis y le acompañarán los secretarios de Sala señores Cornide y Peñaranda.

El plazo de admisión de instancias termina el 30 del actual.

Mañana, jueves, a las ocho se celebrará en la iglesia conventual de San Pelayo, y en el altar del Niño Jesús de Praga, una misa rezada en acción de gracias, por haber recobrado la salud un enfermo.

Ayer estuvo en esta ciudad acompañado de su señora e hijos nuestro querido amigo y colaborador D. Juan Barcia Eleicegui, a despedirse de su padre y hermanas por marchar a Ceuta a donde fué destinado en virtud de su ascenso a Médico Mayor.

Le deseamos felicísimo viaje, sintiendo grandemente su ausencia; y esperamos que desde la tierra africana continúe colaborando con nosotros en nuestra diaria tarea.

En el Hospital ha sido curada Bartola Dominguez, de Santa Marta, de una herida en la cabeza que le produjo casualmente Valbanera Delgado, estando trabajando ambas en una huerta del Camino Nuevo.

Ha resultado desierta la subasta anunciada por segunda vez, para la elaboración del fuego fijo que ha de quemarse en la noche del 24 de Julio, víspera de la festividad del Apóstol Santiago.

El tipo de subasta era de 3.000 pesetas.

El aliento infecto rechaza al más enamorado. El perfume seduce al más indiferente. El «Licor del Polo de Orive» destruye el mal olor de la boca y aromatiza el aliento.

Le fué concedida la pensión de 675 pesetas anuales a D.ª María Benigna Rego Soto, vecina de Santiago y huérfana del capitán D. Andrés Rego y Fraga.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

Se participa a los señores Accionistas, que desde el 20 del corriente mes, se pagará en las oficinas de la Sociedad, y horas de diez de la mañana a una de la tarde, el cupón número 22 de las acciones, por dividendo correspondiente a 1916, a razón de treinta pesetas cada uno.

Santiago, 16 de Abril de 1917.—El Presidente, Marcelino Blanco de la Peña.—El Secretario, Augusto Bacariza Varela.

Esta mañana, después de celebrado solemne funeral de entierro en la iglesia conventual de Madres Mercedarias ha sido conducido al cementerio el cadáver del joven comerciante don Arturo del Río y Picoaga.

Numerosas personas de esta ciudad, especialmente del comercio, asistieron a estos actos en los cuales se evidenció el sentimiento que su muerte ha producido.

Presidían el duelo el canónigo D. Vicente Alvarez Villamil y los señores D. Segundo García, D. Félix de la Riva, D. Argimiro García y D. Antonio Seijas Poch. Reiteramos nuestro más sentido pésame a la familia del finado.

Han ingresado en el depósito municipal cuatro sujetos que fueron detenidos esta mañana por la guardia municipal, en el campo de la feria de Santa Susana.

Uno de ellos es carterista y los demás se dedican al juego de la ruleta.

El Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo, estuvo ayer en Cernadas, con objeto de visitar el asilo benéfico que allí se instalará con el nombre de San Castor y Santa Adelaida.

¿Subir precio? ¿Variar calidad? Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes. La PERFUMERIA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones Desde 1.º de Marzo vende a ptas. 2'50 la pastilla grande y a ptas. 0'35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no sufren por ahora alteración en subir precio.

En el fiato de la estación han sido aforadas 23 cestas de pescado.

De interés para los músicos

La Sociedad Filarmónica de Santiago, deseando organizar con elementos de la localidad una agrupación artística, para dar audiciones de música selecta, solicita a todos los profesores de música, tanto de piano como de instrumentos de cuerda y de viento, concurren a una reunión que tendrá lugar el lunes, día 30, a las ocho de la noche, en la Sociedad Económica.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 1 vaca y 27 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.563 kilos de carne.

AGUAS DE VILLAZA. Bicarbonatadas sódicas.

La feria de San Marcos se celebró hoy con numerosísima concurrencia.

Segun nos han dicho las maderas en general no alcanzaron los precios de otros años.

Solamente el castaño, así los tablones como los puntones y tablas, se han vendido a muy buenos precios pues cada vez escasea más esta madera.

Aparos de labranza se vendieron, como siempre, muchos.

Empezó a lucir anoche una lámpara «Nitra» co'ocada en la Rúa del Villar frente a la casa que ocupan las oficinas de correos y telégrafos.

PÉREZ Y DE ANDRÉS

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 13, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocien letras sobre España América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

A fin de enterarles de un asunto que les interesa deben presentarse en las oficinas municipales, negociado de Quintas los soldados Julio Lariño Mougán, Manuel Ladrón de Guevara, José Iglesias Calvo, Jesús Pose Jarca, Pedro Rodríguez Suárez, Ricardo Arenas Neira, Florentino Vázquez González, Manuel Santorum Gómez, Felipe Amenedo Roboredo y José López Costas; cabos, Manuel González López, Gorge de la Riva Barba y el corneta Enrique Suárez Ferreira.

Excesos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

La guardia de Seguridad le ocupó una navaja de grandes dimensiones Manuel Pérez Carbia, de San Miguel de Cerdedá.

TEATRO PRINCIPAL

Mendizabal-Rós

Como ayer hemos dicho, hoy debatirá en el Teatro Principal, la compañía española de comedias y dramas, Mendizabal-Rós.

Pondrá en escena la comedia en tres actos de Bernstein «Le voleur» «El Ladrón».

Como ya hemos dicho la función empezará a las nueve y media de la noche.

Para mañana se anuncia «El mal que nos hacen» la hermosa comedia del gran Benavente recientemente estrenada en Madrid.

Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública ha dispuesto que, por cuenta del crédito de 30.000 pesetas para premios a los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios, se concedan a las de La Coruña, Vigo y Santiago 500 pesetas a cada uno.

A D.ª Mercedes Vilasuso Tenreiro, se le concedió dispensar de defecto físico para cursar la carrera del Magisterio.

Han sido jubilados D. Vicente Venancio Alonso Parapaz, maestro de Veiga, y D.ª Eleuteria Yañez Lafuente, maestra gratuita de Bodeus.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 24

Nacimientos.—Jacobo Blanco Vázquez, Manuel Mallou Fernández, María del Carmen Beatriz Santos León.

Funiones.—Felipe Santiago Gómez Hermedia, un año, broncopneumonia; María Galatea Hernández Torcillo, 18 meses, raquitismo; María Castro Mosteiro, 10 días, debilidad congénita; Arturo del Río Picoaga, 28 años, tuberculosis pulmonar; Juana Vilabay Fernández, 89 años, debilidad senil.

Matrimonios.—Ninguno.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Marcos, evangelista y mártir.—El gloriosísimo evangelista y mártir de Cristo san Marcos fué hebreo de nación, y como algunos autores escriben, de la tribu de Levi y uno de los setenta y dos discípulos del Señor. Acompañó después al principio de los apóstoles san Pedro, el cual le llamaba en sus epístolas hijo carísimo, y por su grande espíritu y gracia en el hablar, le tomó por intérprete para que explicase más copiosamente los profundos misterios de Cristo, que él en pocas palabras anunciaba. Y como los fieles que por la predicación de san Pedro se habían convertido en Roma, deseaban tener por escrito lo que de él habían oído, rogaron a san Marcos que escribiese el Evangelio de la manera que lo había oído de la boca de san Pedro; y el santo apóstol lo aprobó y con su autoridad lo confirmó y mandó que se leyese en la iglesia. Habiendo pasado el santo evangelista algunos años en Roma, tomó la bendición de su padre y maestro san Pedro, y por su orden se partió a Egipto, llevando consigo el Evangelio que había escrito para predicarle a aquellas gentes bárbaras y supersticiosas. Descubrió primero aquella luz del cielo a los de Cirene, Pentápoli y otras ciudades; y vino después a Alejandría como a cabeza de toda aquella provincia y más necesitada de aquella divina luz. Allí edificó una iglesia al Señor con nombre de San Pedro su maestro que aún vivía; y fueron tantos los que se convirtieron a la fe de Jssucristo así de los judíos que moraban en aquellas partes, como de los mismos egipcios, que presto se formó una admirable cristiandad, en la cual florecían maravillosamente todas las virtudes que el Señor enseñaba en su santo Evangelio; porque todos los fieles vivían entre sí con gran paz y conformidad, no había entre ellos pobres porque a todos se daba lo que habían menester; ni ricos, porque los que lo eran dejaban sus riquezas para uso de los demás, y todos eran entre sí un alma y un corazón. Otros muchos había que dando libelo de repudio a todas las cosas de la tierra poblaban los montes y desiertos de Egipto, y vivían con tan extremada san-

idad, que no parecían hombres, sino ángeles vestidos de carne mortal. No pudieron sufrir tanta luz los ojos flacos de los gentiles y detruirieron de sus templos y enemigo de sus dioses, y a los 24 de Abril, que era día de domingo para los cristianos, y para los gentiles de una fiesta que celebraban a su dios Serapis, hallando al santo evangelista diciendo Misa, le prendieron, y echándole una soga a la garganta le arrastraron por las calles, Encerraronle después en la cárcel, y venida la mañana siguiente le arrastraron de nuevo por los lugares ásperos y fragosos hasta que dió su espíritu al Señor.

Santos del día de mañana.—Nuestra Señora del Buen Consejo.—Santos Cleto y Marcelino pps. y mrs.; Clerencio y Lucidio, obs.; Ricardo, pbro. y confesor.—Sta. Exuperancia, virge.

Observaciones meteorológicas

Table with 2 columns: Observations (Barómetro, Temperatura máxima al sol, etc.) and values (744.0, 30.5, etc.).

EFEMERIDES

25—1.101—Conságrase obispo en Compostela, el Abad; de Sahagun, D. Diego Gelmirez, natural de las cercanías de Padrón.

Gacetillas

Certificaciones de Penales

Precisas para oposiciones, se gestionan. Informarán en esta redacción.

VERIN SOUBAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre. De venta: principales Farmacias y Droguerías.

Telegramas y telefonemas

La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS

SITUACION DE LOS EJERCITOS

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 25.

Francés

Durante el día hubo acciones de artillería en todo el conjunto del frente.

Los franceses han bombardeado las baterías y organizaciones alemanas de San Quiniin, del Oise, de Tublerot y de la Champaña.

Observamos que algunas de las baterías enemigas hicieron explosión.

Los franceses, en un avance de Chemin des Dames han capturado 60 obuses.

En Bernardovillers penetraron en las trincheras alemanas que encontraron llenas de cadáveres.

No hay nada que señalar en el resto del frente.

Alemán

Al noroeste de Arras se luchó durante todo el día en Gravelles y a lo largo de la carretera de Cambray.

Al anochecer intentaron los ingleses nuevos ataques.

Las últimas noticias confirman que los ingleses sufrieron ayer considerables pérdidas.

Sobre el Aisne se hizo el fuego más activo.

En el frente oriental nada nuevo.

Inglés

Después de violentos ataques conquistamos importantes posiciones enemigas al Este, Sur y Suroeste de Arras.

Conquistaron también las tropas británicas, el lunes, la aldea de Atrelle y el pueblo de Champagne, haciendo 1.500 prisioneros.

Las tropas francesas siguen avanzando llegando al canal de San Quintin.

Occuparon los franceses los pueblos de Vlouch y Tieucaup, haciendo prisioneros.

La característica de la lucha, son los desesperados contraataques que sin reparar en pérdidas, efectúan los alemanes.

Hubo actividad de aviones ingleses en nuestro frente.

Nuestras tropas de la Mesopotamia consiguieron una importante victoria sobre los turcos.

Arrojamos también a los otomanos de sus posiciones de Istasulas, y ocupamos la estación de Samarra, capturando 16 locomotoras, 224 vagones y dos barcasas llenas de municiones.

Austriaco

Nada ha ocurrido de nuevo en ninguno de los frentes.

No es exacto que los austriacos obliguen a los serbios a combatir en sus filas.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Protestas

El Papa ha trasmitido una protesta a las potencias centrales contra las depotaciones efectuadas por orden del alto mando alemán.

Las patatas

Cartas particulares de Viena dicen que han ocurrido escenas violentas en aquella capital, a causa de la falta de patatas.

Los revoltosos pretendieron asaltar los almacenes, lo cual evitó la policía.

Complot

El Gobierno de Colombia ha descubierto un complot tramado por los alemanes, con el propósito de armar en corso los barcos mercantes de la compañía exportadora de frutas.

La guerra en el mar

Madrid 25

El Almirantazgo inglés dice que a cinco millas de la costa de Zeebrugge, tres aeroplano-ingleses atacaron hoy a cinco destroyers alemanes, arrojando sobre ellos 48 bombas y hundiendo a un buque enemigo.

Madrid 25

Con asistencia del rey, se efectuaron en Duvres solemnes funerales por los 23 marineros alemanes y los 22 ingleses que perecieron en el combate naval de la Mancha. Los féretros de los cadáveres alemanes iban cubiertos con banderas germanas y acompañados por los marineros que cayeron prisioneros de los ingleses durante la batalla.

El público presenció el desfile de los prisioneros respetuosamente.

El comandante de Marina de Duvres dedicó una corona de flores a las víctimas alemanas.

Madrid 25

En las costas del Sur de Portugal un submarino alemán hundió al vapor danés «Norbsom» y otro barco noruego.

Varias noticias

Madrid 25

Comunican de Nueva York que Sarah Bernhard ha experimentado una ligera mejoría. Son muchas las personas que se han ofrecido para realizar la transfusión de la sangre, acondicionada por los médicos, pero éstos han aplazado la operación en vista de la extrema debilidad de la enferma.

Alfonso Costa fué encargado de formar el Gobierno portugués, el cual elegirá entre los demócratas.

Cuenta Costa con el apoyo de Almeida.

—Telegrafian de Roma que al mediodía hubo consulta de médicos para poder apreciar el estado de Conchita Villarruía, hija del Emba-



# PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

## De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos, cafés y bars.

ador de España en el Quirinal, que fué víctima de un accidente de automóvil, según he comunicado.

Ha experimentado una ligera mejoría, pero su estado continúa siendo grave.

—Circula en Copenhague el rumor de que el príncipe Frederic Eitel, segundo hijo del Kaiser murió de tifoidea. Falta la confirmación de esta noticia.

—En el «Círculo Conservador» ante una concurrencia numerosísima y brillante, dió una conferencia D. Manuel Linares Rivas.

El ilustre dramaturgo desarrolló elocuentemente el tema: «Arte de no decir nada».

Fuó aplaudidísimo.

—El Comité del partido socialista ha publicado la convocatoria para la manifestación que ha de celebrarse el día primero de Mayo.

—El director del servicio nacional público en Inglaterra hizo un llamamiento a los escolares para que durante el verano se dediquen a las faenas agrícolas.

### La vida política

Madrid 25.

#### Gobernadores

El gobernador de Barcelona insistió en la dimisión, fundada en motivos de salud y el Gobierno resolvió aceptársela.

Estos días se le nombrará sustituto. Se indica para este cargo al Sr. Armiñán.

#### Vitalicios

El Gobierno guarda gran reserva respecto a las cinco vacantes de senadores vitalicios.

Háblase del marqués de Laurencin para una de las vacantes, a fin de que deje la senaduría por la Academia de la Historia, para la cual se cita al Sr. Azcárate.

También se habla de D. Nicolás Oliva para otra vacante.

#### Altos cargos

Anoche el Sr. Alvarez Mendoza comió con el Sr. Belaunde.

Después de la comida habló con algunos periodistas indicando que quien le sustituirá en la Subsecretaría de Gobernación será el Sr. Belaunde.

El Sr. Zorita retiró la dimisión que había presentado.

Respecto de la Dirección de Comunicaciones se asegura que aun no está decidido quien la ocupará.

Mañana al regresar el Rey de Sevilla, se sabrá como se provistan los altos cargos.

### ROMANONES Y EL GOBIERNO

Madrid 25.

Anoche, después de divulgadas las manifestaciones hechas por el Sr. García Prieto sobre la publicación de la nota enviada a Alemania, se acentuaron los rumores de una profunda desavenencia entre el conde de Romanones y los elementos democráticos que hoy gobiernan.

Se aseguraba, así mismo, que el conde y el Sr. Alba rompieron sus relaciones porque estimaba el primero que el segundo no debió continuar en el gobierno.

Todas estas referencias servían para explicar algunas dimisiones y la tardanza en proveer las vacantes.

Madrid 25.

Anoche volvió a hablar el Sr. García Prieto con los periodistas a quienes dijo que no había hablado aun con el conde de Romanones y no podía decir por consiguiente si la nota de España con Alemania se dará a la publicidad.

Madrid 25.

El conde de Romanones habló con un periodista de la nota que se envió a Alemania.

Dijo que, a pesar de cuanto ofreciera, no sabe si habiendo continuado en el gobierno publicaría o no la nota.

La oportunidad o conveniencia de hacer públicos estos documentos depende de las circunstancias que son siempre las que mandan a los gobernantes.

Ahora es el gobierno el único capaz de apreciar con acierto, si conviene o no publicarla.

Yo, terminado, acataré el fallo del gobierno con lo cual, además, demostraré mi ministerialismo.

Madrid 25.

El Residente general en Marruecos, en telegrama que hoy dirige al gobierno, comunica que entre las fuerzas indígenas destacadas en Torreta de Arapiles han tenido una reyerta entre sí.

De la reyerta resultaron dos muertos. Los demás huyeron.

Madrid 25.

Habla García Prieto

Con los periodistas. Conferencia con Romanones, Marruecos. Contra los panaderos. El consejo.

Madrid 25.

El jefe del Gobierno recibió hoy a los periodistas.

Dijonos que había conferenciado con el conde de Romanones sobre la publicidad de la nota dirigida al gobierno alemán.

El conde de Romanones le dijo que estando al frente del gobierno como estaba, no tenía el nada que decidir respecto de la publicación de la nota.

Quien tiene que decidir respecto de publicarla es el gabinete el cual deberá elegir el momento oportuno para hacerlo.

Así se lo dijo al Sr. García Prieto el conde de Romanones.

Yo, dijo el jefe del Gobierno, veré de apreciar las circunstancias para publicarla o no.

El conde me manifestó que él aceptaría lo que yo haga.

Igual opinión me expuso el ex presidente del consejo sobre la negociación que en Londres ha seguido el Marqués de la Cortina.

El conde de Romanones, siguió diciendo que el Sr. García Prieto, me informó de las conversa-

ciones que tuvo con Jordana sobre Marruecos.

Seguidamente el jefe del Gobierno dijo a los periodistas que estima que no debe publicarse la nota.

El gobierno procurará evitar que se dé publicidad a la nota en Alemania.

Dijo que le parece bien la determinación de los socialistas de organizar una junta de letrados y emprender una campaña contra los tahoneros.

Por último dijonos que esta tarde se celebró consejo de ministros en la Presidencia.

### Ultima hora

Madrid 25 (16)

Ha fallecido el Presidente de la Audiencia de Barcelona D. José Catalá.

Madrid 25

Los principales toreros se ofrecieron a la viuda de Ballesteros para dar alguna corrida a su beneficio pues queda en la mayor miseria.

Madrid 25 id. id.

El Sr. Burell ha dicho que las dificultades del abastecimiento del carbón en Sevilla se han vencido.

Añadió que el Gobierno no autorizará la exportación de la patata temprana sin antes asegurar que abunda la existencia para el consumo interior.

### BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 24	DIA 25
4 por 100 interior. . . . .	74'05	74'00
Idem fin corte firme. . . . .	00'00	00'00
5 por 100 amortizable. . . . .	93'10	93'25
4 por 100 amortizable. . . . .	85'00	85'25

#### Acciones

Banco de España. . . . .	450'50	451'00
Español del Rio de la. . . . .		
Plata. . . . .	324'00	230'00
Compañía Arrendataria de Tabacos. . . . .	278'00	279'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100. . . . .	95'60	95'80

#### Azucareras

Las obligaciones. . . . .	76'75	77'00
Las preferentes. . . . .	59'50	59'50
Las ordinarias. . . . .	17'50	00'00

#### Cambios

París. . . . .	80'65	00'00
Londres. . . . .	21'84	21'84

#### Bolsa de París

Exterior Español. . . . .	82'90	83'00
---------------------------	-------	-------

#### Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de. . . . .	000'00	000'00
--	--------	--------

Mencheta.

## ANUNCIOS

### Venta voluntaria

En pública subasta se venderá a las doce de la mañana del día 20 de Mayo próximo la magnífica finca de reciente construcción señalada con los números 37 y 39 de la Rúa de Villar, en la Notaría de D. Andrés Domínguez Guitián, Coega 8 bajo en donde informarán del precio y condiciones.

### Farmacéutico

Se necesita para regentar Farmacia, con sueldo mensual de 175 pesetas, teniendo que estar al frente de ella.

Dirigirse a D. ALFREDO MENEZDEZ, Noreña (Asturias)

### Venta voluntaria

Se hace de la casa número 3 en la calle de las Chufas, de esta ciudad con su huerta unida, libre de pensión.

Informarán en la Notaría de D. Andrés Domínguez Guitián, Coega 8, donde se hallan los títulos y condiciones.

### Venta voluntaria

Se hace de las casas números 33 de la calle del moño y 9 de la Rúa de San Pedro, sus criptas y libros de todo gravame.

También se venden o remiten las pousas forales siguientes:

La de 20 pesetas anuales sobre bienes en la Amázciga.

Otra de 8 p setas 25 céntimos impuesta sobre el molino del Puente de la Rocha vieja.

Las de 19 pesetas 25 céntimos a que están afectas las casas números 29 y 31 de la Cuesta Nueva.

Otra de 115 pesetas 50 céntimos que grava la casa número 12 de la virgen de la Cerca.

Otra de 55 pesetas impuesta sobre la casa número 58 antiguo, 2 y 4 moderno de los Basquinos.

Dos ferrados de trigo que satisfacen anualmente Mue Nesto.

Tres ferrados que paga Micaela Rijo.

Otros dos con que contribuye Ría Cabo y con ortos.

Dos que también abona Manuel Iglesias Trasmonte.

Cinco y medio de que son pagadores Juan Savar y Francisco González.

Otros cinco y medio con que contribuye José Rosal, y catorce ferrados de que es pagador Andrés Senande y consorte.

Para informes y admitir proposición se está facultado el Procurador D. Andrés Vilarelle.

### Venta voluntaria

Se hace de lo siguiente:

La casa núm. 3 de la calle de la Rúa de San Pedro, compuesta de dos pisos, bardilla y espaciosos bajos.

La pensión de 24'75 pesetas sobre la casa núm. 15 de dicha calle.

La idem de 57'75 pesetas sobre la casa número 32 de la misma calle.

La idem de 103 pesetas sobre la casa número 16 de la citada calle.

La idem de 82'50 pesetas sobre la casa número 5 de la calle de San Miguel.

La idem de 43'75 pesetas sobre la casa número 2 antiguo y 7 moderno de la calle Tras de San Miguel distribuida actualm nte en solar.

La renta foral de 155 ferrados de trigo, puestos en esta ciudad, que gravitan sobre bienes sitos en la parroquia de Santa Marina de Barro, Ayuntamiento de la Baña.

La idem de 26 ferrados de trigo y una gallina que se cobran en las parroquias de San Simón de Naude, Ayuntamiento de Lag. San Clemente de Pazos, Ayuntamiento de Zas y San Esteban de Anos, Ayuntamiento de Cabana.

Para informes dirigirse a D. Hipólito Lois Pérez Cardena Paya, 7, 2.º

### Venta de una casa

El día 28 de Abril próximo, a las once de la mañana, se celebra subasta extrajudicial de la casa núm. 9, situada en la Calle de Serafin Pazo de la villa de Estrada, cuyo acto tendrá lugar en el despacho de D. Miguel Nune, quien informará del precio y condiciones de la venta.

### Vino puro del Rivero

Se vende en el campo de San Clemente número 4 un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budiño, de Ribadavia.

Precios a 30 y 35 céntimos cuartillo. Cántaro 40 y 42 reales.

Probado y os convencereis.

### JOSE CASAL

21 CALDERERÍA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.

Las de más confianza en esta confección.



### A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentista militar de esta plaza

ESPECIALISTA

EN DENTADURAS SIN PALADAR

Y PUENTES DE ORO

Extracciones sin dolor ni peligro.

Cantón del Toral 2 pral.

(Frente a la Rúa Nueva).

### CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

ABOGADO EN DERECHO  
Procurador de los Tribunales

### BODEGAS GALLEGA

PEARES-URENSE-ESPAÑA

TINTO TRES RIOS		BLANCO BRILLANTE
-----------------	--	------------------

DE ORO		DE ORO
--------	--	--------

PidaV. estos rios y vinos en Hoteles y establecimientos de bebidas finos.

### Pdro Landa y Alvarez SANTIAGO

## Aller

Cirujano-Dentista

Rúa del Villar, 50, Pral.

### DR. BARCIA ELEIZEGUI

Especialista en

enfermedades de los niños

Real 50 y 52-2.º

LA CORUÑA

### :- POLICLINICA DE PARTOS :-

Establecida en la sala de Santa Ana del Hospita

Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA

Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago

GUARDIA PERMANENTE

EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO TORRES MUÑOZ En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

HUJOS DE FRANCISCO URZA BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO CASA FUNDADA EN 1850 Hacemos por cuenta propia y por comisión a terceros toda clase de operaciones bancarias. Intereses que abonamos En cuenta corriente. . . . . 1 por 100 anual En depósito a plazo fijo de tres meses 2 > 100 > Id., id., id., de seis meses. . . . . 3 > 100 > Id., id., a mayor plazo. . . . . convencional Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa. Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero. Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc. HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a nueve Plaza del Toral 2 -SANTIAGO

## SANATORIO QUIRURGICO

LE SANTIAGO DE GALICIA DIRECTORES D. ANGEL BALTAR CORTES D. MANUEL VARELA RADIO Cirujano de número del Gran Hospital Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas. Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermeros de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc. Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además la de alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de las operaciones y del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión. Para más informes dirigirse a uno de los Directores.

Noveno Aniversario DEL SEÑOR DON JACOBO DE LEYES CAMPAÑA Que falleció el 16 de Abril de 1908 R. I. P.—A. Todas las Misas que mañana, 26, se celebren en la Capilla General de Animas, como igualmente la Exposición del Santísimo Sacramento, serán aplicadas en sufragio de su alma. La viuda y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas, la asistencia a alguna de dichas Misas, por lo que quedarán reconocidos. El Excmo. y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, se ha dignado conceder 200 días de indulgencia a todos sus diócesanos que rezaren tres veces el Padre Nuestro con Ave María y Gloria Patri, por el alma del finado.

Primer Aniversario DE LA SEÑORA DOÑA GENOVEVA SANTOS PIÑEIRO VIUDA DE CODESIDO R. I. P. Todas las Misas que se celebren mañana, 26, en la iglesia conventual de Padres Franciscanos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hijos, Enrique, Genoveva y Adela; hija política, Amalia Castro Fernández y demás familia Suplican y agradecerán a las personas piadosas y de su amistad tengan la caridad de asistir a alguna de las referidas Misas, por cuyo favor les anticipan gracias. Santiago, 25 de Abril de 1917.



